RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000279311 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2023 0000804300 PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE ANDALUCÍA, LOTE 1 MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD (LOTE 2024 2389), PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, en la PROVINCIA DE GRANADA. CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 14.994,94 € (IVA NO INCLUIDO).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 18/10/24 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2023 0000804300 PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE ANDALUCÍA" LOTE 1 MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD (LOTE 2024 2389).

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el pasado día 4 de abril de 2025 se realiza licitación electrónica en SiREC la petición de ofertas para el presente contrato "CONTR 2025 0000279311 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2023 0000804300 PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE ANDALUCÍA, LOTE 1 MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD (LOTE 2024 2389), PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, en la PROVINCIA DE GRANADA", estableciéndose el día 15 de abril de 2025 a las 12:00 horas como límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron contratadas para el Acuerdo Marco de referencia.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	**Persona licitadora**
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU
2	BLISA SERVICIOS 2025 SL
3	ELECTRONIC TRAFIC SA
4	JÚCAR INSTALACIONES E INGENIERIA SL
5	MAGTEL OPERACIONES SLU

JOSE IGNACIO MORALES MESA		12/05/2025 12:48:50	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw665e6igDZetzlL3HePQ5l5J8K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUARTO.- Tras la apertura de los sobres únicos de las ofertas de las empresas presentadas, se constata que la empresa MAGTEL OPERACIONES SLU presenta la relación valorada modificando el importe de la partida alzada, esta partida viene expresamente indicada en el documento que rige la contratación que no se puede modificar, por lo cual dicha proposición se excluye del procedimiento.

El resto de empresas no presentan incidencias y se consideran aptas.

QUINTO.- Tras aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, se determina que ninguna de las ofertas incurren en valores anormalmente bajos.

SEXTO.- Con fecha 24 de abril de 2025, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	**Persona licitadora**	**Oferta económica (€ IVA excluido) (Hasta 95 puntos)**	**Disponibilidad de vehículo eléctrico (Hasta 5 puntos)**	**Valoración Total (Puntos)**
1	**ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU**	**13.623,02**	**Si**	**100,00**
2	JÚCAR INSTALACIONES E INGENIERÍA SL	14.295,33	Si	95,31
3	BLISA SERVICIOS 2025 SL	13.795,00	No	93,80
4	ELECTRONIC SAFI SA	14.993,00	Si	90,45

Visto el Informe del Coordinador Provincial de Granada, Joaquín Vela Fernández, de fecha 30 de abril de 2025 la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir del procedimiento a la empresa MAGTEL OPERACIONES SLU por los motivos expuestos en el antecedente administrativo cuarto.

SEGUNDO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2025 0000279311 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2023 0000804300 PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE ANDALUCÍA, LOTE 1 MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD (LOTE 2024 2389), PARA EL**

JOSE IGNACIO MORALES MESA		12/05/2025 12:48:50	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw665e6igDZetzlL3HePQ5l5J8K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, en la PROVINCIA DE GRANADA, a la empresa **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU** por el importe de **TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON DOS CÉNTIMOS (13.623,02 €) (IVA no incluido).**

TERCERO. Designar como responsable del contrato a la persona titular de la Gerencia Provincial de Granada, Joaquín Vela Fernández, con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Director Gerente
P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
(Resolución 14/06/2019, BOJA Nº 120, de 25/06/2019)

JOSE IGNACIO MORALES MESA		12/05/2025 12:48:50	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw665e6igDZetzlL3HePQ5l5J8K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	